Enlace a Legislación Relacionada

(FE DE ERRATA AL ACUERDO MINISTERIAL N°. 008-2022)

FE DE ERRATA

Publicada en la Gaceta, Diario Oficial N°. 87 del 13 de mayo de 2022

FE DE ERRATA

En La Gaceta No. 86 con fecha 12-05-2022, se publicó el Acuerdo Ministerial No. 008-2022, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por un ***Lapsus Clavis*** se cometió un error en el Acuerda Segundo, por lo que con el fin de corregir el error, se publica la siguiente Fe de Errata, debiendo leerse íntegramente de la siguiente manera:

SEGUNDO: Autorizar el Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco (CEAM) herramienta tecnológica mediante la cual se pondrá a disposición de las Entidades y Organismos del Sector Público Contratantes, los bienes y servicios adjudicados, el cual se constituye en el medio oficial para generar y publicar las órdenes de compra que acreditan legalmente la afectación de crédito presupuestario en la etapa de compromiso del gasto público.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/32322